



RESOLUCION R-N° 1141-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 OCT 2025

Expte. N° 17.501/24 - C. I y II

VISTO la Resolución R-N° 1024-2025 de fecha 05 de setiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicho acto administrativo se designó a la Srta. Ivana Leonor CRUZ, DNI N° 37.722.866, y al Sr. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ, DNI N° 38.215.042, en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0774-2024.

QUE se adjunta en fs. 341 la presentación de la Srta. Ivana Leonor CRUZ por la que informa que no tomará posesión del mencionado cargo dado que, mediante Resolución R-N° 0028-2025 fue designada en un cargo de auxiliar administrativa de la SECRETARÍA ACADÉMICA, lugar donde se encuentra prestando servicios.

QUE ante dicha situación se solicitó intervención a la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS que a fs. 344 y vuelta, analiza el planteo conforme a la normativa vigente, expresando que al declinar la toma de posesión la Srta. CRUZ, corresponde dejar sin efecto su designación en el cargo de la Secretaría de Extensión y en el marco de lo establecido en el Artículo 37 de la Resolución CS N° 230/08, la vacante producida debe ser cubierta por el postulante que sigue en el orden de mérito, aprobado por Resolución R-N° 0941-2025: Sr. Lucas Leonel ZERPA, DNI N° 41.487.897, quien fue meritulado en tercer orden.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA informa que la designación del Sr. ZERPA debe hacerse efectiva en el cargo destinado a la DIRECCIÓN DE LA RADIO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento de Concursos, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Srta. Ivana Leonor CRUZ, DNI N° 37.722.866, en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, efectuada mediante Resolución R-N° 1024-2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Lucas Leonel ZERPA, DNI N° 41.487.897, en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la DIRECCIÓN DE LA RADIO con dependencia de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0774-2024.



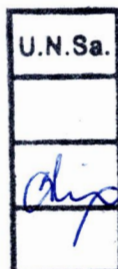
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

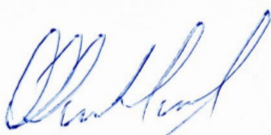
Expte. N° 17.501/24 - C. I y II

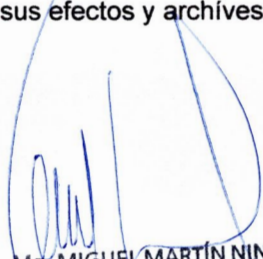
ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al Sr. Lucas Leonel ZERPA que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTÍCULO 4°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 11412025